



Nº Id Registro de Transparencia UE: 8900132344-29

DICTAMEN

Soluciones al Riesgo de Estrangulamiento en Aguas Noroccidentales ("ANOC") después de las exenciones.

17 Octubre 2019

1. Antecedentes

La problemática de las especies de estrangulamiento fue identificada por el CC-ANOC y los Estados Miembros de ANOC como un obstáculo continuo para la plena implementación de la Obligación de Desembarque (OD). Se completó un trabajo amplio de identificación de las principales especies de estrangulamiento y las posibles medidas de mitigación más allá del ámbito del Artículo 15 de la Política Pesquera Común (PPC), con el fin de reducir los riesgos de estrangulamiento en las pesquerías de ANOC. Las opiniones del CC-ANOC fueron presentadas en el dictamen del 17 de abril de 2018¹.

En mayo de 2019, el Grupo de Estados Miembros de ANOC presentó a la Comisión Europea, su primer borrador de las Recomendaciones Conjuntas (RC) para 2020. Estas recomendaciones contienen exenciones *de minimis* y alta supervivencia, así como medidas técnicas diseñadas para aumentar la selectividad en pesquerías clave. En Agosto de 2019, se sometió una versión revisada de dichas RC a la Comisión, después de largas negociaciones con los Estados miembros, centradas principalmente en medidas asociadas a los stocks incluidos en el Plan de reducción de capturas accesorias (BCReP)²

Como en años anteriores, es poco probable que el Plan de descarte resultante conduzca a una mitigación completa de los riesgos de estrangulamiento identificados y serán necesarias más medidas para evitar que las pesquerías cierren prematuramente a principios de 2020. El único mecanismo, además del Plan de descarte, para implementar tales medidas a corto plazo es a través del Reglamento de Posibilidades de Pesca, pero aun así, la incertidumbre sigue siendo si se pueden abordar todos los riesgos de estrangulamiento adecuadamente. La situación se complica aún más en el caso de los cinco stocks incluidos en el Plan BCReP en 2019, para lo que el CIEM ha aconsejado, nuevamente, cero capturas.

En su reunión en Gante (2 y 3 de julio), los miembros del Consejo Consultivos de Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) acordaron seguir abordando este tema. Los miembros del CC-ANOC debatieron sobre las actualizaciones de la Herramienta de identificación del estrangulamiento (anteriormente Herramienta de mitigación del estrangulamiento). El desarrollo del proyecto de asesoramiento se discutió en las reuniones del CC-ANOC celebradas en septiembre (4 al 6 de septiembre, Dublín).

¹ Dictamen del CC-ANOC para abordar los stocks de alto riesgo de estrangulamiento en virtud de la Obligación de Desembarque ([link](#), lien, enlace)

² Estas especies son: Merlán 7a, Merlán 6, 5b, 12, 14, Bacalao 7bce-k, 8, 9, 10 y Solla 7hjk (plan de reducción de la captura accesorias en las aguas Noroccidentales, versión del 04.06.2019)



El CC-ANOC sigue comprometido con la colaboración continua con la Comisión y el Grupo de Estados Miembros para garantizar una implementación exitosa.

2. Observaciones generales

El CC-ANOC ha destacado, constantemente, que existen grandes desafíos en la implementación de la OD. Los problemas específicos son:

- El establecimiento de TAC en pesquerías mixtas (por ejemplo, bacalao, eglefino, merlán 7b-k) y cobertura de especies no objetivo (por ejemplo, Solla 7hjk);
- El calendario del RMS, que requiere que todas las especies capturadas sean gestionadas de acuerdo con los principios del RMS hasta 2020 a más tardar;
- TAC cero y stocks con cuota cero;
- Stocks altamente agotados con un potencial bajo de recuperación (por ejemplo, bacalao del oeste de Escocia);
- Falta de datos, particularmente sobre capturas no deseadas;
- Consecuencias involuntarias de las medidas, p. ej. El desplazamiento de esfuerzo.

Las pesquerías demersales en Aguas Noroccidentales son muy dinámicas, variables y tienen una naturaleza mixta. Las pesquerías están sujetas a cambios en el ecosistema que pueden resultar en cambios de distribución de las especies. Los cambios en la biología del stock y los fenómenos naturales tales como los pulsos de reclutamiento que prevalecen en las especies de gádidos, pueden crear situaciones de estrangulamiento no previstas originalmente, lo cual repercute en el grado de predicción de los estrangulamientos y en las herramientas disponibles para mitigarlos.

En las pesquerías mixtas es inevitable que diferentes poblaciones tengan niveles de abundancia divergentes. El CC-ANOC reconoce que los TAC son la forma más directa de limitar la mortalidad por pesca en las pesquerías comerciales, pero su aplicación en las pesquerías mixtas puede ser problemática, especialmente cuando los TAC de las especies accesorias restringen las posibilidades de pesca de las especies objetivo. Además, en ciertos casos, al establecer el TAC hacia el nivel máximo de asesoramiento de una de las poblaciones objetivo en la pesquería mixta, se podría o bien exceder el nivel máximo del TAC recomendado para otra población (o poblaciones), o estrangular la pesquería. Es importante considerar las implicaciones del uso de rangos de F_{RMS} previstos en el Plan Plurianual de Aguas Occidentales en un contexto de pesca mixta. La flexibilidad adicional que brindan estos rangos para un stock puede verse limitada por otros, lo que limita las poblaciones (por ejemplo, en la pesquería mixta del Mar Céltico, donde el asesoramiento para el Eglefino ha aumentado significativamente en comparación con el año pasado, mientras que el bacalao continúa sujeto a una recomendación de cero capturas). Con el tiempo, el exceder el nivel máximo de TAC recomendado para las poblaciones de captura accesoria, particularmente sin unas medidas efectivas de recuperación de la población, probablemente se estarán perpetuando o exacerbando los problemas actuales en la gestión de las pesquerías mixtas, ya que previene o retrasa la recuperación de la población.

El asesoramiento de pesquerías mixtas podría desempeñar un papel importante en este contexto. Desafortunadamente, el asesoramiento del CIEM no será publicado hasta finales de noviembre y, por lo tanto, el CC-ANOC no puede comentar sobre escenarios específicos en este momento. Sin embargo, es evidente que el consejo de captura cero para varias poblaciones plantea desafíos importantes este año.



Por lo tanto, el CC-ANOC insta a la Comisión y a los Estados miembros a explorar cuidadosamente el asesoramiento de pesquerías mixtas proporcionado por el CIEM e identificar cómo podría utilizarse en la toma de decisiones para salvaguardar las poblaciones menos abundantes y evitar situaciones de estrangulamiento.

Además de las consideraciones en torno al establecimiento del TAC, queda claro que la implementación de la PPC en un contexto de pesquerías mixtas requiere de soluciones creativas e innovadoras que incluyan la gestión espacial, medidas técnicas y, en algunos casos, equilibrar los ajustes socioeconómicos a corto y largo plazo.

En el período previo a la implementación plena de la OD, se logró un progreso significativo en la comprensión de los estrangulamientos y el proyecto DiscardLess identificó varias medidas, incluidas modificaciones técnicas del arte de pesca, control electrónico y posibles medidas de evitación fundamentadas en el conocimiento avanzado de la distribución espacial de las especies de estrangulamiento y las capturas no deseadas. Además, el CCTEP ha identificado una serie de medidas que podrían mejorar la selectividad con respecto a las poblaciones identificadas como de 'estrangulamiento de alto riesgo' en la herramienta de identificación del estrangulamiento elaborada por el CC-ANOC³. Recientemente, también se ha referido a una serie de estudios existentes sobre selectividad y medidas de evitación como parte de la evaluación del BCReP desarrollado por el grupo regional de Estados miembros de Aguas Noroccidentales.⁴ La implementación de estas opciones debe iniciarse urgentemente.

Si bien el CCTEP ha evaluado las medidas propuestas para el plan de descarte del próximo año, debe tenerse en cuenta que no se han realizado evaluaciones de las nuevas líneas de base del reglamento de medidas técnicas, emitidas a partir de debates interinstitucionales. Sin embargo, la implementación de estas normas dará como resultado un aumento en el tamaño de la malla en ciertas áreas, por ejemplo, el Mar Céltico. Además, algunos dispositivos selectivos se han convertido en obligatorios, p. ejemplo los paneles de malla cuadrada.

Cualquier medida técnica planteada debe estar orientada a beneficiar el stock y no, únicamente, a evitar los estrangulamientos. Por ejemplo, hay varias modificaciones de artes disponibles que disminuirían el número de juveniles de merlán en el Mar de Irlanda retenido en los artes de pesca antes de virar, pero la supervivencia de estos peces es incierta o es probable que sea baja⁵. Se deben priorizar las medidas que no solo minimizan la cantidad de captura accesorias (y, por lo tanto, el riesgo de estrangulamiento), sino que, además, ayuden a las poblaciones relevantes a recuperarse para mitigar los estrangulamientos a largo plazo. De lo contrario, el problema subyacente (el grave estado de ciertas poblaciones) permanece sin resolver y el posible problema de estrangulamiento simplemente se perpetuará sin resolverse. La forma más sostenible de

³ Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP) – Medidas Técnicas – Mejora de la selectividad para reducir el riesgo de especies de estrangulamiento (STEF-18-02). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2018, ISBN 978-92-79-79382-0, doi:10.2760/41580, JRC111821; <https://stecf.jrc.ec.europa.eu/documents/43805/2023188/STECF+18-02+-+TM+improving+selectivity.pdf/d4993b8e-94db-44dd-8122-33d270d0214b>

⁴ STECF (2019) – Informe de la 61ª Reunión Plenaria (PLEN-19-02). Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP) - 61ª Reunión Plenaria (PLEN-19-02). Oficina Publicaciones de la UE, Luxemburgo, 2019 p.102 y siguientes. <https://stecf.jrc.ec.europa.eu/reports/plenary/PLEN-19-02>

⁵ Ver presentación "Modificación de los artes para reducir las capturas accesorias de merlán en la pesquería de cigala en el Mar de Irlanda" elaborado por el BIM http://www.nwwac.org/fileupload/Whiting_bycatch_presentation_BIM_gear_tecnologist.pdf



prevenir futuros estrangulamientos es permitir que las poblaciones se recuperen a niveles saludables para que ya no representen un riesgo de estrangulamiento. Al mismo tiempo, no se deben desatender los efectos del clima y otros eventuales cambios naturales.

Dado el riesgo antes mencionado de asociar ciertas modificaciones de artes con una mortalidad muy alta de la captura accesoria no deseada que se escapa, se deben priorizar las medidas que eviten, en primer lugar, que los peces no deseados no entren en el arte. Estas medidas podrían ser los cierres espaciales o en tiempo real, normas de desplazamiento obligatorias y modificaciones del arte de pesca, que permiten que los peces no deseados escapen lo antes posible durante todo el proceso de captura para maximizar su supervivencia.

Cualquier medida presentada debe ir acompañada de medios de control robustos que permitan hacer una evaluación o revisión fiable de lo siguiente: a) su implementación y los desafíos encontrados, b) su efectividad para lograr su propósito y c) su impacto y consecuencias en la viabilidad económica de los buques que los aplican. Se trata de un aspecto crucial para demostrar hasta qué punto se han realizado progresos o resaltar dónde se carece de progreso (por ejemplo, en el contexto del nuevo Marco de Medidas Técnicas de Conservación) y proporcionar una base sólida para los ajustes enfocados a resolver las posibles deficiencias en el futuro.

Teniendo en cuenta el asesoramiento de captura cero para varias poblaciones en aguas occidentales para 2019, el Consejo adoptó un TAC de captura accesoria y los Estados miembros interesados se comprometieron a desarrollar el BCRéP⁶ y a implementar la plena documentación de las capturas de estas poblaciones de especies a partir de 2019⁷. Este enfoque se introdujo para evitar situaciones de estrangulamiento inmediatas resultantes del dictamen de captura cero.

El BCRéP desarrollado por el Grupo de Estados Miembros del ANOC fue evaluado por el CCTEP en julio de 2019⁸. El CCTEP verificó que el BCRéP "no cumple con los compromisos asumidos por los Estados Miembros, por cuanto no contiene ningún elemento que garantice la reducción de las capturas accesorias de los correspondientes stocks más allá de las medidas ya incluidas en el plan de descarte".

El Grupo de Otros Intereses (GOI) en el seno del CC-ANOC - basado en la experiencia de este año y teniendo en cuenta las conclusiones del CCTEP - considera que este enfoque no es una opción en el futuro dado el plazo límite para alcanzar el RMS en 2020 y la inobservancia por parte de los Estados miembros en 2019, del cumplimiento de sus compromisos con respecto al BCRéPs y la plena documentación de capturas accesorias. El Grupo GOI recomienda que se prioricen las medidas orientadas a la recuperación de los stocks, es decir, evitar la captura, en primer lugar, y maximizar la capacidad de supervivencia. Además, se debe establecer una sólida plena documentación de capturas.

Por otro lado, el Grupo de Industria del CC-ANOC enfatiza la necesidad de mantener abiertas todas las opciones para evitar el cierre prematuro de las pesquerías.

⁶ Declaración del grupo regional de Aguas Noroccidentales realizada en el Consejo de Diciembre de 2018. Disponible en <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-5692-2019-INIT/en/pdf>

⁷ 'todos los buques que se beneficien de estos TAC específicos deben implementar la plena documentación de la captura a partir de 2019' (Recital 8 del Reglamento de TAC y Cuotas para 2019, Reglamento del Consejo (UE) 2019/124)

⁸ Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP) – Informe de la 61ª Reunión Plenaria (PLEN-19-02), p. 102 y siguientes: <https://stecf.jrc.ec.europa.eu/documents/43805/2537709/STECF+PLEN+19-02.pdf/ed2ce229-81d6-495b-bf40-0b8ff5dbafa5>



Sobre las medidas técnicas, los miembros de la industria del CC-ANOC no comparten el análisis del CCTEP y la Comisión Europea en cuanto a que no se presentaron nuevos artes selectivos. El BCRP se basa en el plan de descarte en la recomendación conjunta de 2019 que hace que los artes de pesca obligatorios sean más selectivos en el Mar de Irlanda desde el 1 de enero y en el Mar Céltico desde el 1 de julio de 2019 y en el nuevo reglamento de medidas técnicas que se implementó en Agosto. Estas nuevas regulaciones que apuntan a una mayor selectividad solo han estado en vigor durante algunos meses. Por lo tanto, aún no es posible llevar a cabo una evaluación de su eficacia para reducir las capturas accesorias.

Por lo tanto, los miembros de la industria del CC-ANOC recomiendan que se realice una evaluación de la aplicación de estas medidas técnicas para mejorar la selectividad de las artes, a su debido tiempo y antes de que se realicen cambios adicionales.

Dada la importancia y las implicaciones de las decisiones tomadas a este respecto, el CC-ANOC insta a la Comisión y al Grupo de Estados Miembros de ANOC a compartir proactivamente cualquier información adicional sobre este proceso de manera que, oportunamente, el CC-ANOC pueda realizar aportaciones significativas.

La mitigación de los riesgos de estrangulamiento de determinados stocks puede tener repercusiones en otros stocks. También se debe considerar el impacto del desplazamiento del esfuerzo pesquero, por cuanto podría tener implicaciones para otras poblaciones donde el riesgo de estrangulamiento es actualmente bajo. Para hacer frente a situaciones de estrangulamiento inesperadas, se necesitaría una planificación de contingencia.

El trabajo del CC-ANOC se centró, principalmente, en los stocks de alto riesgo de estrangulamiento. Sin embargo, existen muchos otros stocks que representan un alto riesgo de estrangulamiento para los Estados miembros individualmente debido a la falta de cuota. Esta cuestión fue abordada, en cierta medida, por el Artículo 8 del Reglamento de Posibilidades de Pesca para 2019⁹. Por lo tanto, el CC-ANOC alienta a los Estados Miembros a comprometerse activamente para acordar intercambios de cuotas entre sí que ayudarán a mitigar los riesgos de estrangulamiento en esos casos.

El CC-ANOC también pide a los Estados miembros que continúen considerando otra herramienta disponible en el Artículo 15 de la PPC, las flexibilidades entre especies. Estas flexibilidades pueden proporcionar una vía para mitigar algunos riesgos de estrangulamiento, aceptando la complejidad de implementar¹⁰ esta medida. En apoyo de esta recomendación, el CC-ANOC ha identificado las poblaciones para las cuales es posible la flexibilidad entre especies en sus tablas de ID de Estrangulamiento.

⁹ Reglamento del Consejo (EU) 2019/124, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32019R0124>

¹⁰ Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP) – Informe de la 45th reunión plenaria (PLEN-14-01). 2014, 86 pp., sección 4.1.



3. Enfoque adoptado

Para ayudar al debate sobre los problemas de estrangulamiento, el CC-ANOC ha desarrollado una tabla para reevaluar la gravedad de los posibles riesgos de estrangulamiento, como en años anteriores.

La tabla se basa, en gran medida, en la herramienta de mitigación del estrangulamiento en las aguas Noroccidentales ("CMT"¹¹) que incluía un análisis detallado de los diferentes riesgos de estrangulamiento de las poblaciones clave en función de los datos de captura del CCTEP de 2015 y 2016. Las opciones para mitigar el riesgo de estrangulamiento identificado en la CMT, eran las mejoras en la selectividad; evitación; flexibilidad de cuotas; y exenciones incluidas en el artículo 15 de la PPC.

Para reevaluar el restante riesgo de estrangulamiento para cada población a partir del 1 de enero de 2020, los resultados de la Herramienta de Mitigación de Estrangulamiento fueron actualizados a la vista del Dictamen del CIEM para 2020 y las exenciones incluidas en la Recomendación conjunta propuesta por el Grupo de Estados miembros. Se ha asumido que estas recomendaciones conjuntas se incorporarán al eventual acto delegado.

Posteriormente, se reclasificó cada población según un riesgo "alto", "moderado" o "bajo" en todos los Estados miembros.

Se proponen medidas de mitigación adicionales para reducir el riesgo de estrangulamiento, según sea necesario. Estas soluciones se basan en las posibles medidas de mitigación descritas en el dictamen del CCANOC del 17 de abril de 2018¹² y asumiendo las opciones de captura realista presentadas por el CIEM para poblaciones individuales.

Al igual que con el análisis de estrangulamiento anterior, es importante tener en cuenta que siempre que un stock se clasifique como de riesgo "moderado" o "bajo", este stock puede considerarse de "alto riesgo" para un Estado miembro individual. Los stocks pueden acarrear problemas específicos exclusivos para ese Estado miembro que pueden no resolverse de inmediato con las herramientas disponibles o el Estado miembro involucrado depende de los intercambios (es decir, en los casos en que un Estado miembro no tenga una cuota para una especie pero haya reportado capturas). Además, debe tenerse en cuenta que el CC-ANOC cree que no todos los stocks de alto riesgo pueden ser abordados a través del TAC y la gestión de cuotas y que otras medidas (incluidas las mencionadas anteriormente) deberán evaluarse para evitar el innecesario cese obligatorio de las pesquerías.

¹¹ Informe sobre el análisis de especies de estrangulamiento en ANOC [Link Lien Enlace](#)

¹² Consejo del CC-ANOC sobre soluciones a las poblaciones de especies de alto riesgo de estrangulamiento en virtud de la Obligación de Desembarque ([link](#), lien, enlace)



4. Mar Céltico

El Grupo examinó los datos de cada población por separado y al realizar la evaluación, identificó las siguientes conclusiones:

- Existen 4 stocks de riesgo "alto", 4 stocks de riesgo "moderado" y 5 de riesgo "bajo".
- Eglefino y Lenguado 7h, j, k siguen siendo stocks de "alto" riesgo. En el caso del Eglefino se debe a que durante años, las capturas (desembarques + descartes) han excedido el TAC y no es de esperar que esto mejore con un reclutamiento muy alto en 2018.
- El riesgo de estrangulamiento del el Bacalao (7e-k) y la Solla (7h, j, k) sigue siendo "alto" según el dictamen de captura cero del CIEM.
- El riesgo de estrangulamiento sigue siendo "moderado" para el Merlán a pesar de la disminución en el TAC aconsejado por el CIEM sobre la presunción de que se implementarán las exenciones oportunas propuestas para este stock en la RC.
- El riesgo de estrangulamiento de Rayas, y la Solla 7f, g sigue siendo "bajo" en base a que las exenciones de alta supervivencia propuestas en la RC eliminarán cualquier riesgo de estrangulamiento en 2020.
- Para Merluza, Rape y Lenguado 7h, j, k se mantiene la evaluación de un riesgo moderado de estrangulamiento. Para estas especies, se podría utilizar una combinación de medidas adicionales para reducir el riesgo de estrangulamiento en 2020.
- *Cigalas*, Abadejo y Gallo continúan presentando un riesgo aparentemente bajo o nulo como especies de estrangulamiento.

Las principales conclusiones por stock se resumen a continuación con una perspectiva del CC sobre qué medidas **adicionales**, además de la RC, podrían ayudar a conseguir la mitigación del estrangulamiento.

Alto riesgo

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento o con aplicación de exención	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
El Eglefino 7b-k	Si	Alto	<ul style="list-style-type: none">• El riesgo de estrangulamiento depende del nivel de TAC establecido para 2020. Según el asesoramiento de captura total que se aplica, el nivel de riesgo de estrangulamiento se reduce de alto a moderado como en años anteriores, señalando que es probable que varios EM (IE, Reino Unido) tengan déficits significativos entre la captura y la cuota disponible. NL & ES, como en 2019, dependerán de la bolsa de cuotas para cubrir la captura accesoria en sus respectivas pesquerías. El Eglefino está asociado con el Bacalao y el Merlán para cuyas especies el consejo es negativo. Es poco probable que se aplique el consejo de plena captura al TAC de Eglefino. Tomando el Fmsy bajo, esto equivaldría a un TAC de 11418 toneladas, muy por debajo de las capturas para 2018. En este escenario, el riesgo de estrangulamiento sería alto con múltiples pesquerías que tiene al Eglefino como captura incidental, se verían



			potencialmente estranguladas. Independientemente del nivel del TAC, mejorar la selectividad para el Eglefino en las pesquerías donde las capturas no deseadas son más altas debería seguir siendo una prioridad. Durante 2020 se debe monitorear la efectividad de las medidas de selectividad introducidas en 2019
Bacalao 7e-k	No	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la selectividad para el bacalao en las pesquerías donde las capturas no deseadas son más altas debería seguir siendo una prioridad. Durante 2020 se debe monitorear la efectividad de las medidas de selectividad introducidas en 2019. Revisar la efectividad de los cierres de bacalao existentes en el Mar Céltico y explorar medidas espaciales/temporales adicionales Priorizar las medidas orientadas a la recuperación del stock, es decir, evitar la captura, en primer lugar, y maximizar la supervivencia de cualquier individuo de bacalao que se escape; Utilizar dictámenes de pesquerías mixtas (una vez disponibles) como base informativa para fijar el TAC.
Lenguado 7h,j,k	No	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al CIEM que analice si el Lenguado 7h, j, k y el Lenguado 7f, g pueden considerarse una población (stock). Priorizar los experimentos de supervivencia en las pesquerías de arrastre en 7h, j, k
Solla 7h,j,k	No	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Abordar las limitaciones de datos que afectan a la calidad de la recomendación del CIEM Solicitar al CIEM que analice si la Solla 7h, j, k y la Solla 7f, g pueden considerarse un stock Considerar posibles mejoras de selectividad en las pesquerías donde las capturas accesorias son más altas; Se deben priorizar más estudios de supervivencia en pesquerías distintas a las redes de arrastre de vara, hacer un esfuerzo especial para recopilar estimaciones de vitalidad, obtenidas por los observadores a bordo, y las fuentes de datos existentes (vitalidad previa, observador y datos REM) para la Solla en 7h. Priorizar las medidas orientadas a la recuperación de los stocks, es decir, evitar la captura, en primer lugar, y maximizar la supervivencia de cualquier individuo de Solla que se escape; Mejorar la documentación de las capturas para abordar los problemas de datos de este stock

Riesgo moderado

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento o con aplicación de exención	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Merlán 7b-k	No	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la selectividad para el bacalao en las pesquerías donde las capturas no deseadas son más altas debería seguir siendo una prioridad. Durante 2020 se debe monitorear la efectividad de las medidas de



			selectividad introducidas en 2019.
Lenguado 7f,g	Si	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar trabajo de alta supervivencia en las pesquerías en 7f,g; • Considerar la flexibilidad inter-zonal o unificación del TAC con 7h,j,k • Hacer seguimiento de la eficacia de las medidas de selectividad introducidas
Merluza 6 & 7	Si	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la mejora de selectividad en las pesquerías de gádidos y cigala en los casos en las capturas no deseadas sean mayores • Hacer seguimiento de la eficacia de las medidas actuales y considerar la extensión de estas medidas a otras áreas que no están actualmente cubiertas.
Rape 7 y 8	Si	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales.

Riesgo bajo o aparentemente nulo

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento con aplicación de exencione	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Mantas y Rayas 6 & 7	Ningún punto de referencia definido, todas las especies con TAC	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • En línea con la Hoja de Ruta de rayas en ANOC, debe continuar el programa de recogida de datos, más experimentos de alta supervivencia y mejoras en la selectividad.
Solla 7f,g	Si	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Es improbable que existan medidas adicionales con las exenciones actuales por alta supervivencia. • Se debe priorizar el trabajo de supervivencia adicional para confirmar las tasas de supervivencia en línea con la hoja de ruta de los EE.MM. de ANOC para la Solla
Gallo 7	Si	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar las mejoras en la selectividad propuestas en las pesquerías donde las capturas no deseadas de gallo por debajo dl TMRC son más elevadas. • Actualizar información sobre costos desproporcionados
Cigala 7	Asesoramiento en Otoño	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales.
Abadejo 7	Ningún punto de referencia definido	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales.



Ochavo 7b-c y f- k	Ningún punto de referencia definido		<ul style="list-style-type: none"> Implementar cierres de Ochavo de conformidad con la estrategia de gestión de esta especie, tal y como propone el CC-Pelágicos¹³.
---------------------------	-------------------------------------	--	---

5. Oeste de Escocia

Las siguientes son las conclusiones principales para los stocks en el Oeste de Escocia:

- Existen 4 stocks de riesgo de estrangulamiento "alto", 4 de riesgo "moderado" y 5 de riesgo "bajo".
- El bacalao 6a y Merlán 6a siguen siendo stocks de "alto riesgo" dado que el CIEM ha aconsejado cero capturas para 2020.
- El Eglefino en 6a ha ascendido a un stock de alto riesgo de estrangulamiento según los consejos del CIEM de una reducción importante de la captura en 2019.
- El Carbonero 6a, el Rape, la Maruca y el Brosmio se siguen clasificando como especies de estrangulamiento de riesgo "moderado". En el caso del Carbonero y el Rape, los Estados miembros confían en los intercambios para reducir el riesgo de estrangulamiento.
- El Bacalao 6b, el Eglefino 6b, la Maruca azul, la Cigala y el Gallo se clasifican como stocks de estrangulamiento de bajo riesgo y para la mayoría de estos stocks, el consejo del CIEM es una continuidad o un ligero aumento del TAC

Las principales conclusiones por stock se resumen a continuación con una perspectiva del CC sobre qué medidas **adicionales**, además de la RC, podrían ayudar a conseguir la mitigación del estrangulamiento.

Riesgo alto

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento o con aplicación de exención	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Bacalao 6a	No	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Acelerar la introducción de medidas técnicas y monitorear la efectividad de las medidas introducidas. • TAC de captura incidental vinculado a los requisitos para la plena documentación de captura, pero nótese la preocupación del Grupo de Otros Intereses (GOI) con respecto al TAC de captura accesoria y los planes de reducción de la misma, tal y como se indica en la página 4. • Explorar el problema de identidad del stock. • Explorar los cierres espaciales / temporales (incluidos los cierres en tiempo real para proteger el bacalao juvenil). • Priorizar las medidas orientadas a la recuperación del stock, es decir, evitar la captura, en primer lugar, y maximizar la supervivencia de cualquier bacalao que escape.

¹³ CC Pelágicos, Borrador de Estrategia de Gestión del Ochavo en el Atlántico Nordeste ([link](#))



Merlán 6a	No	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Acelerar la introducción de medidas técnicas y monitorear la efectividad de las medidas introducidas. • TAC de captura incidental vinculado a los requisitos para la plena documentación de captura, pero nótese la preocupación del Grupo de Otros Intereses (GOI) con respecto al TAC de captura accesoria y los planes de reducción de la misma, tal y como se indica en la página 4. • Explore los cierres espaciales / temporales. • Priorizar las medidas orientadas a la recuperación de existencias, es decir, evitar la captura en primer lugar y maximizar la supervivencia de cualquier merlán que escape.
Eglefino 6a	Si	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Acelerar la introducción de medidas técnicas y monitorear la efectividad de las medidas introducidas. • TAC de captura incidental vinculado a los requisitos para la plena documentación de captura, pero nótese la preocupación del Grupo de Otros Intereses (GOI) con respecto al TAC de captura accesoria y los planes de reducción de la misma, tal y como se indica en la página 4. • Explorar los cierres espaciales / temporales.
Bacalao 6b	Ningún punto de referencia definido	alto	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de datos mejorada para mejorar el conocimiento del stock

Riesgo moderado

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento o con aplicación de exención	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Fogonero 6a	Si	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales.
Rape 6	Ningún punto de referencia definido	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales.
Maruca 5, 6, 7	Ningún punto de referencia definido	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales, teniendo en cuenta que se aplica un <i>de minimis</i> en Mar de Norte para cubrir las capturas de maruca por debajo del TMRC en las pesquerías TR1.
Brosmio 6b	Si	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales.



Riesgo bajo o aparentemente nulo

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento con aplicación de exención	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Eglefino 6b	Dictamen en Otoño pero se publicó en 2018/2019	bajo	• Ningún punto de referencia definido.
Maruca Azul 5b, 6 & 7	Si	bajo	• Ningún punto de referencia definido.
Gallo 6	Si	bajo	• Ningún punto de referencia definido.
Cigala 6	Dictamen en Otoño	bajo	• Estudios de supervivencia adicionales para cubrir las pesquerías más allá de las 12 millas náuticas.
Brosmio 6a	Si	bajo	• Ningún punto de referencia definido.
Pejerrey 5b, 6a	Ningún punto de referencia definido	bajo	• Ningún punto de referencia definido.

6. Mar de Irlanda

Las siguientes son las conclusiones principales para los stocks en el Mar de Irlanda:

- Existen 2 stocks de "alto" riesgo y 3 stocks de "bajo" riesgo de estrangulamiento.
- El Merlán sigue siendo un stock de "alto" riesgo. Si bien es posible que se realicen más mejoras en la selectividad (según lo identificado por el trabajo de mejora de los artes de pesca de la Sección de Tecnología de Aparejos del BIM), es probable que reduzcan el riesgo para la pesquería de forma marginal solamente. Esta especie podría cerrar múltiples pesquerías en el área.
- El bacalao ha ascendido a la categoría de especie de estrangulamiento de "alto" riesgo debido a la gran disminución recomendada del TAC. Pueden ser posibles mejoras adicionales de selectividad en la pesquería de cigala.
- El riesgo de estrangulamiento para el Lenguado permanece "bajo". Se debe evitar la pesca dirigida para asegurar que la mortalidad por pesca no aumente significativamente.
- La Solla y el Eglefino presentan un riesgo aparentemente bajo o nulo como especie de estrangulamiento. El aumento propuesto del TAC para la Solla y la exención de supervivencia existente eliminarían el riesgo de estrangulamiento en 2020. Para el Eglefino, se deben considerar mejoras adicionales de selectividad

Las principales conclusiones por stock se resumen a continuación con una perspectiva del CC sobre qué medidas **adicionales** - además de la RC -podrían ayudar a conseguir la mitigación del estrangulamiento.



Riesgo alto

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento con aplicación de exención	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Bacalao 7a	Ningún punto de referencia definido	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad de las medidas de selectividad introducidas. • Considerar medidas de selectividad adicionales que podrían tomarse en las pesquerías de Cigala para reducir la captura incidental de bacalao. • Considerar medidas espaciales / temporales adicionales. • Mayor evaluación comparativa del stock en 2020 para evaluar el modelo utilizado. El hecho de que el modelo sea muy sensible al supuesto de selectividad es motivo de preocupación. Esto no invalida la evaluación del CIEM, pero plantea dudas sobre la solidez de los resultados..
Merlán 7a	No	Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la selectividad en la pesca de merlán en las pesquerías donde las capturas no deseadas son más altas debería seguir siendo una prioridad. • La efectividad de las medidas de selectividad introducidas en 2019 debe monitorearse durante 2020

Riesgo bajo o aparentemente nulo

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento con aplicación de exención	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Eglefino 7a	Si	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad de las medidas de selectividad introducidas.
Lenguado 7a	Si	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad de las medidas de selectividad introducidas.
Solla 7a	Si	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales.

7. Canal

Las siguientes son las conclusiones principales para los stocks en el Canal:

- Existen 2 stocks de riesgo "moderado" y 3 de riesgo "bajo" de estrangulamiento.
- El Lenguado está clasificado como especie de estrangulamiento de riesgo moderado tanto en el oeste como al este del Canal. El CIEM aconseja un aumento del TAC en el Canal occidental, sin



embargo, los consejos para el Canal oriental aún no se han publicado y cualquier reducción puede aumentar el riesgo de estrangulamiento dependiendo de cómo evolucionen los patrones de pesca.

- El riesgo de estrangulamiento de Rayas sigue siendo "bajo" en base a que se mantiene en 2020 la exención por alta supervivencia propuesta.
- La Solla en 7d, e y el Bacalao 7d se clasifican como especies de estrangulamiento de bajo riesgo. Para la Solla, dependerá de las exenciones propuestas de alta supervivencia que se acepten. Para el Bacalao, a pesar de que el consejo del CIEM es para una gran reducción del TAC, el riesgo de estrangulamiento sigue siendo bajo ya que las capturas reportadas se sitúan, actualmente, en niveles muy bajos.
- El Eglefino 7b-k, el Bacalao 7b-k y el Merlán 7b-k se han discutido en el área del Mar Céltico. Sin embargo, dado que los TAC para estas poblaciones cubren parcial o totalmente el canal oriental y occidental, es importante reiterar los riesgos de estrangulamiento - "alto" para Eglefino y "moderado" para el Bacalao y el Merlán - de estos stocks

Las principales conclusiones por stock se resumen a continuación con una perspectiva del CC sobre qué medidas **adicionales** - además de la RC - podrían ayudar a conseguir la mitigación del estrangulamiento.

Riesgo moderado

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento con aplicación de exencione	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Lenguado 7d	Consejo previsto para Otoño	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad de las medidas de selectividad introducidas.
Lenguado 7e	Si	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad de las medidas de selectividad introducidas. • Reconsiderar una exención de alta supervivencia similar a la del Lenguado 7d, una vez que los EE.MM aporten información sobre la composición de capturas de las pesquerías y la tasa de supervivencia de la especie en las pesquerías relevantes.

Riesgo bajo o aparentemente nulo

Especies	Posibilidad flexibilidad interespecies Reg.UE 1380/2013, Art 15.8	Predicción riesgo estrangulamiento con aplicación de exencione	Posibles medidas adicionales que contribuyan a mitigar el estrangulamiento
Solla 7d, e	Si	Baja	<ul style="list-style-type: none"> • No se proponen medidas adicionales, pero se deberá priorizar el seguir trabajando en la capacidad de supervivencia para confirmar el ratio correspondiente



Rayas y Mantas 7d	Ningún punto de referencia definido. Todas las especies sometidas a TAC	Baja	<ul style="list-style-type: none">En línea con la Hoja de Ruta para las Rayas en ANOC, debe continuar el programa de recogida de datos, más experimentos de alta supervivencia y mejoras en la selectividad.
Bacalao 7d	No	Baja	<ul style="list-style-type: none">No se proponen medidas adicionales en base a la baja abundancia. Sujeto a reconsideración si se observa un aumento de la abundancia.

8. Otros problemas de estrangulamiento

Capturas accesorias de pelágicos en pesquerías demersales

Las capturas incidentales de especies pelágicas como el arenque, la caballa, el jurel, el ochavo y el argentino en las pesquerías demersales de ANOC podrían dar lugar a problemas de estrangulamiento en 2020. Sin embargo, existe una considerable incertidumbre sobre el alcance de tales capturas y ni el CIEM ni el CCTEP proporcionan información precisa sobre las capturas. Es probable que se subestime la extensión de las capturas registradas.

El Grupo Regional de ANOC propuso las exenciones *de minimis* para ayudar a abordar cualquier posible problema de estrangulamiento:

- Ochavo capturado por buques que utilizan redes de arrastre de fondo en las divisiones CIEM 7b-c y 7f-k, hasta el 0,5% de las capturas anuales totales de esa especie en todas las pesquerías en 7b-c y 7f-k;
- Pejerrey capturado por buques que utilizan redes de arrastre de fondo en la división CIEM 5b (aguas de la UE) y la subzona 6, hasta el 0.6% del total anual de capturas de esa especie en todas las pesquerías en 5b y 6.

Para la caballa y el jurel capturados en las zonas 6 y 7b-k del CIEM, el Grupo Regional de ANOC ha propuesto una continuación en 2020 de las exenciones *de minimis* que se otorgaron en 2019.

Dada la falta de datos precisos de captura, el CC-ANOC no puede evaluar si estas capturas accesorias presentan un riesgo significativo de estrangulamiento. Dadas las diferencias en las asignaciones de cuotas y el nivel de actividad en las diferentes pesquerías demersales, el CC-ANOC considera que corresponde a los Estados miembros evaluar, individualmente, si estas capturas accesorias requieren de medidas adicionales.

Stocks de aguas profundas

En base al análisis inicial de estrangulamiento en 2017, se identificaron seis poblaciones de aguas profundas relevantes en ANOC. En ese momento, no se realizó un análisis detallado utilizando la CMT en porque los datos de captura son incompletos o poco fiables, el nivel de pesquerías era, supuestamente, muy bajo, o la mayoría de los Estados miembros no capturan su cuota y la intercambian tradicionalmente. Sobre esta base, se concluyó que el riesgo de estrangulamiento probablemente sea bajo. Estos stocks han estado



sujetos a la OD desde el 1 de enero de 2019.

Aparte de la eliminación del TAC para la Brotola de Fango en aguas de la Unión e internacionales de las zonas 5,6 y 7 en 2019, no se han propuesto nuevas medidas. El CIEM no ha emitido nuevos consejos para 2020 y los TAC para estas especies se establecen en virtud del Reglamento (UE) No. 2018/2025. Por lo tanto, en ausencia de nueva información, el CC-ANOC reitera su consejo sobre estos stocks a partir de 2019.

9. Conclusiones

- Las exenciones *de minimis* y alta capacidad de supervivencia en combinación con las mejoras de selectividad propuestas en las Recomendaciones Conjuntas de ANOC reducirán y, en algunos casos, eliminarán los riesgos de estrangulamiento para ciertas poblaciones.
- Diez stocks se clasifican como de alto riesgo, teniendo en cuenta las exenciones propuestas en virtud de las RC y también el asesoramiento del CIEM para 2019. Estos stocks son: Eglefino 7b-k; Bacalao 7e-k; Lenguado 7h, j, k; Solla 7h, j, k; Bacalao, Eglefino y Merlán en 6a; Bacalao en 6b; Bacalao en 7a y Merlán en 7a.
- En el caso del Bacalao 7e-k, Solla 7h, j, k; Bacalao y Merlán en 6a; y Merlán en 7a, el CIEM aconseja un nivel de captura cero. Siguiendo este consejo, el resultado de un TAC cero significará que las pesquerías en las que hay capturas de estas poblaciones se cerrarán desde el comienzo de 2020. Para las otras poblaciones de estrangulamiento de alto riesgo, es probable que las pesquerías se cierren durante la primera mitad de 2020 si no se acuerdan medidas adicionales para evitar los estrangulamientos.
- El riesgo de estrangulamiento de las Rayas en 6 y 7 y también en 7d, e, así como de Solla en 7d, e y 7f, g se ha reducido a bajo teniendo en cuenta que las exenciones de alta supervivencia propuestas eliminarán, en gran medida, cualquier riesgo de estrangulamiento para estas poblaciones. Nótese que las exenciones dependen de estudios adicionales sobre supervivencia y mejores prácticas.
- El riesgo de estrangulamiento de otras especies tenidas en cuentas, sigue siendo moderado o bajo. Para varias de estas poblaciones, los Estados miembros dependen de los intercambios para evitar estrangular las pesquerías.
- Dada la falta de datos de captura precisos, el CC-ANOC no puede evaluar si las capturas accesorias de especies pelágicas en pesquerías demersales presentan un riesgo significativo de estrangulamiento. Dadas las diferencias en las asignaciones de cuotas y el nivel de actividad en las diferentes pesquerías demersales, el CC-ANOC aconseja a los Estados miembros que evalúen si estas capturas incidentales requieren de medidas adicionales.
- Existe una serie de stocks para los cuales un Estado miembro concreto o un grupo de Estados miembros no tienen cuota. El CC-ANOC recomienda que el mecanismo de intercambio de cuotas explicado en el Artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/124 continúe para 2020.
- Teniendo en cuenta el amplio objetivo del BCRP de limitar, en la medida de lo posible, la cantidad de capturas accesorias, no debe olvidarse que la Industria puede tener una gran responsabilidad, proporcionando una imagen completa de la situación, con el fin de aclarar a cada patrón, que es de su interés limitar las capturas a las cantidades inevitables.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

10. Anexo – Hoja de análisis del estrangulamiento